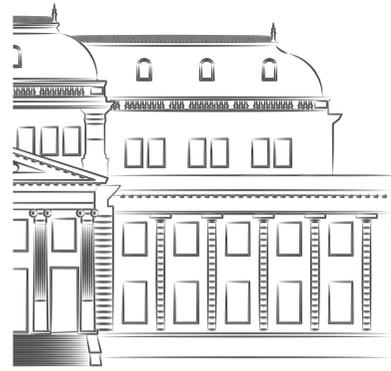


# PRENSA SENADO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



**Edelap**  
EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.  
Diagonal 60 Nº 1001 - La Plata  
L.V.A. Tránsito de Ingresos  
Ag. Participación: 100-62009-9  
C.U.I.T.: 30-65707199-9  
Ing. Indust. Exento

**ABS A**  
AGUAS NOROCCIDENTALES S.A.  
Domicilio Legal: Calle 56 Nº 534 - La Plata (1900) - Buenos Aires  
IVA RESPONSABLE PISCARPTO - CUIT: 30-70791990-2  
Ingresos Brutos: 30-70791990-2

**LIQUIDACION DE SERVICIOS PUBLICOS**  
Número de Factura: 0020-22843247

Nombre y apellido del consumidor: 1997 GURET  
494 1419 OGIJA  
Domicilio Postal: 494 1419 El 9 y 18 Fondo a 493 GORRIT  
Domicilio del suministro: 29260002150092  
Nº CEBP: 29260002150092  
Condición Fiscal IVA: Consumidor final  
CURT:

Vto.: 07/07/2018  
Cont. Ing Br.: Cont. Exento  
Fecha de emisión: 03/07/2018

831.71  
833.66

Tarifa: 1192 - Residencial  
Esta factura vence el: 23/07/2018  
2do. Vencimiento: 30/07/2018  
Fecha límite para pago en banco: 13/08/2018  
Su próxima factura vence el día: 21/08/2018

**CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO**

Comparación Consumo Período Base	Período	No. Factura	kWh	Días	kWh Ahorro	\$ Ahorro

0.32

I.V.A. del recargo: Fecha fact. actual: 04/06/2018  
Fecha fact. anterior: 05/05/2018

**SU CUENTA**

Detalle de Facturación

Concepto	Unidad	Consumo	Valor
Carga Fija		258 kWh	1.7730 \$/kWh
Carga Variable Sin Subsidio		258 kWh	1.7730 \$/kWh
Incremento Costo Mayorista Día		208 kWh	1.7730 \$/kWh
Subtotal por Servicio Eléctrico sin Subsidio			
IVA Consumidor Final			1.7730 \$/kWh
Ley 11.769 Art. 74 0.00000%			
Ley 11.769 Art. 75 0.00000%			
DesLev Prov 7.250078 - Fdo Esp Desarrollo Elec 0.00000%			
DesLev Prov 9.000078 - Fdo Esp Obras Obras 0.00000%			
Ley Prop 11769 - Art 43 Res 41917 Mty/SP 5.00000%			
<b>SUBTOTAL IMPUESTOS</b>			124.12
<b>Total</b>			124.12

Cargos fijos: 30 días a 126,1900  
Cargos variables sin Subsidio: 258 kWh \* 1,7730 \$/kWh  
Subsidio a la energía:  
Bonificaciones:

**Total:** 457.43

**Total:** 457.43

**Total a pagar:** 457.43

Subtotal Energía, Conceptos Gravados e Imp  
Referencias:

**Tasa de alumbrado público:**  
Total a pagar: 15.25

Mensaje al consumidor:  
Su gasto diario de electricidad es de \$ 15.25  
Los consumos facturados en la presente factura han sido mensualizados según lo establece la Resolución OCEBA 089/15

Adhiere al Débito Automático: Por tarjeta de crédito o débito  
Más información en: Centros de Atención Personalizada 0810-2999-8888

Edelap  
Período: 201806  
Tarifa: 1192 - Residencial  
Vencimientos  
1º 23/07/2018  
2º 30/07/2018

# Impuestos a la baja

# Contra la violencia de género: “La última vez”

El Vicegobernador bonaerense participó en el penal de San Nicolás de la representación de una pieza teatral.

En el marco de una fría tarde matizada con los destellos del último sol, en el difuso límite con el anochecer, arribó a la localidad costera del norte bonaerense el titular del Senado, Daniel Salvador.

Fue recibido en las puertas de la cárcel local por el titular del ejecutivo sanicoleño, Manuel Pasaglia, con quién departió brevemente para introducirse posteriormente en las instalaciones del penal.

Allí fue recorriendo los largos pasillos de la unidad, atravesados por sistemas de rejas y barrotes, hasta desembarcar en el amplio gimnasio interno de la unidad donde ante un importante número de reclusos, disfrutó de la emotiva pieza teatral que invita a la reflexión y a la acción sobre violencia de género.

La obra es auspiciada por la Cámara Alta provincial, y protagonizada por artistas de primerísimo nivel como Mónica Salvador; Belén Santos y Alejandro Forte, que también oficia de director de la obra.

Los internos presentes en el lugar para presenciar el espectáculo fueron seleccionados por su buena conducta, mientras que por tratarse de una pieza sobre violencia de género se permitió a todas las internas participar.

El Senado provincial viene desarrollando desde el año 2017 el programa “Nunca más... violencia”, especialmente diseñado para personas en contexto de encierro.

En forma conjunta con el Ministerio de Justicia, Secretaría de Derechos Humanos y el Servicio Penitenciario bonaerense se presentan obras teatrales que reflejan problemáticas sobre discriminación, violencia de género y adicciones.

El Senado implementa este programa dando cumplimiento al mandato constitucional del artículo 30, en tanto que la cárcel se aun centro de moralización. No es una oferta cultural solo de entretenimiento sino que persigue el objetivo de moralización, sintetizó.

“La última vez” abre el telón a la intimidad de una relación, de vínculos enfermizos que se van gestando en silencio y a oscuras. Una trama tan fuerte como real sobre la violencia, en la cual víctima y victimario se constituyen

miserables sobre una dialéctica nefasta.

Durante los 60 minutos de representación, pudo apreciarse el sentido llanto de muchas internas a las que quizás la labor actoral las trasladó en el recuerdo a situaciones vividas anteriormente.

Al finalizar la pieza, los actores recibieron un enorme y sentido aplauso que trasuntó la singular emoción que la obra transmitió a quienes la disfrutaron.

Los artistas se confundieron en un apretado abrazo con el Vicegobernador bonaerense y las autoridades presentes.

Después, Mónica Salvador explicó las razones que la llevaron a escribir esta obra: “Creí necesario poner el acento en esta temática que abarca transversalmente a todas las clases sociales”, y calificó como “conmover” el momento vivido tras la representación en la unidad carcelaria.

Mientras que Alejandro Fiore llevó a cabo una rotunda petición: “Que cese de una vez la violencia de género y familiar”.

El alcalde local, Manuel Pasaglia aseguró que esta obra pone el tapete sobre una problemática que vivimos en nuestros días.

“Es fundamental incluir a todos los sectores de la sociedad en el desarrollo de la cultura”, indicó.

Auguró por la conversión de las cárceles “en maternidades de hombres nuevos, acá tienen que salir personas aptas para vivir en sociedad, convertir los muros que nos rodean en puentes que nos unan”.

A su turno, Daniel Salvador hizo un llamado a todos los sectores para trabajar en unidad con objetivos comunes. “La necesidad de estar integrados y fortalecernos todos juntos como sociedad”.

También resaltó la predisposición de actores de primer nivel para la puesta en marcha de estos programas inclusivos. “Por vía de la cultura es que aspiramos a que se pueda generar un estado de conciencia que aspire a combatir uno de los flagelos que más apenan a nuestra sociedad, como lo es la violencia de género”.

Expresó el compromiso del Ejecutivo provincial de apuntar a una mejora sustancial en la situación carcelaria. “Nos encontramos con complicaciones que vienen de



años, especialmente en temas de estructuras”, pero precisó que el objetivo es ir resolviéndolos.

“En definitiva que haya un Estado presente que garantice las posibilidades a todos los que desde su lugar hacen un esfuerzo para poder superarse”, sintetizó.

El director General de Asistencia y tratamiento del Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires, Prefecto Mayor, Doctor José Castillo, trajo el saludo del ministro de Justicia bonaerense, Gustavo Ferrari, al tiempo que destacó que esta pieza artística es la primera en presentarse dentro del Servicio Penitenciario bonaerense.

En forma posterior, Salvador visitó un taller de carpintería y reciclado dentro del penal donde los internos realizan labores y capacitación de oficios, pudiéndose apreciar la confección de sillas, escobas, mesas, armado de bicicletas, además de fabricación de bolsa de residuos sustentables, implementos para parrillas y ostias, con la particularidad de que estas últimas fueron llevadas hasta el Vaticano y utilizadas por el papa Francisco.

El presidente del Senado, conversó amablemente con los reclusos, intercambió puntos de vistas y escuchó atentamente la descrip-

ción que le realizaron de las funcionalidades de los talleres.

Los internos, acorde con el contexto mundialista que embarca a nuestro país, le brindaron al Vicegobernador un singular obsequio: una pelota de fútbol realizada en el taller.

Por lo que Salvador aprovechó la ocasión para felicitarlos por la labor, los instó a seguir trabajando y aunar esfuerzos mancomunadamente.

También bromeó al esgrimir: “Tengo buen manejo del balón”.

En el final de su recorrido por el lugar, el titular de la Cámara Alta recibió como obsequio de parte del personal de la unidad carcelaria un mate de calabaza tallado a mano.

Participaron del evento, el director de la Unidad N° 3, Prefecto Mayor Abel Ramírez y el subsecretario de Promoción de Derechos Humanos, Doctor Federico Di Bernardi.

También, las senadores provinciales por Cambiemos: la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Elisa Carca y la presidenta de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, Daniela Reich.

Del mismo modo, estuvieron presentes el prosecretario Administrativo del Senado, Germán López, la directora Ejecutiva del Observatorio de Políticas de Género del Cuerpo, Licenciada Sabrina Landoni; y la diputada provincial por Cambiemos, Sandra Paris.

## STAFF

**Vicegobernador** Daniel Salvador

**Director** Luis Domenianni

**Sub Director** Sebastián Fernández

**Redacción** Federico Cedarrri/Juan Bautista Vega

**Diagramación** Bárbara Meckievi

**Fotografía** Andrea Morales/Julia Fernandez Bressa/Rosario Galland

**Ilustración** Jorge Roberto Minovas

**Administración** María Gabriela Marchi

Natalia Mignaco/Damián Gómez

# Colegio de enfermeros: una deuda social

Por **Flavia Delmonte,**  
**Cambiamos**

Desde siempre la enfermería ha cuidado a las personas, apoyándolas en las circunstancias en las que su salud puede verse afectada y en las cuales no pueden responder de forma autónoma o, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad de los individuos sanos.

Es así que la misión y formación de la enfermería como disciplina humana, es ocuparse de los cuidados de las personas y comunidades en los diferentes grupos etéreos y en las múltiples dimensiones humanas, quienes desempeñan la noble profesión de enfermero/a son un pilar fundamental en nuestro Sistema de Salud Bonaerense, encardados del día a día de los pacientes, el control, seguimiento, la contención y el soporte indispensable para una recuperación.

Partiendo de la premisa de que la enfermería como disciplina, ha sido declarada por la O.M.S, como talento humano crítico, es que propicio en un proyecto de Ley la creación del Colegio Público de Profesionales de Enfermería

*Propiciamos la puesta en marcha de esta importante herramienta para quienes ejercen esta noble profesión.*

de la Provincia de Buenos Aires, que funcionará con el carácter, derechos y obligaciones de persona jurídica pública no estatal y tendrá su asiento en la ciudad de La Plata.

Tengo la convicción de que la construcción debe ser pensando en los beneficios para la sociedad y para la propia profesión,

como persona jurídica de derecho público no estatal, ya que como disciplina autónoma necesita autorregularse y gestionarse, jerarquizando a los profesionales de enfermería, y a la vez continuar ofreciendo cuidados seguros y de excelencia, acompañando al estado en sus objetivos estratégicos que se orientan a tener una prestación en salud oportuna.

La dignidad de la persona implica entre otras cosas, cuidados brindados las veinticuatro horas, ejercidos por profesionales idóneos y adaptables a los cambios vertiginosos, en el campo científico y tecnológico que este nuevo milenio propone, por eso es de vital importancia que se realicen actualizaciones y capacitaciones permanentes para los profesionales de la Enfermería, que sería uno de los objetivos que tiene el presente proyecto de Ley.

Por eso dentro de las funciones que le correspondería al Colegio de Enfermeros de la Provincia de Bue-



nos Aires se propone: Ejercer el gobierno de la matrícula profesional, velar por el correcto ejercicio profesional siendo un ente regulador de información y asesoramiento que sirva para la retroalimentación del sistema sanitario a nivel local, provincial y nacional.

Desarrollar la profesión a través de formación continua, participar en proyectos de grado, posgrados, e investigación, así también como

colaborar en las distintas instituciones contribuyendo al bienestar general, al mejoramiento de la salud, la educación y la calidad de vida de la comunidad.

La colegiatura para los profesionales de la Enfermería es una deuda social muy importante que tienen los Bonaerenses para quienes son una pieza fundamental del Sistema de Salud, es necesario para su contención.

# Estamos convencidos: el turf es trabajo

Por **Gervasio Bozzano,**  
**Unidad Ciudadana FpV**

Lo dijimos hasta el hartazgo y seguiremos diciéndolo: para saldar las cuentas públicas debemos aumentar los ingresos, hacer crecer a las actividades productivas, permitir que nuestros trabajadores y empresarios tengan la posibilidad de ahorrar, de invertir. No podemos perder de vista que el dinero en manos de nuestros trabajadores tiene efecto multiplicador, jamás es una propina.

Para nosotros, el combate de la ludopatía es una prioridad porque además de un problema grave de salud, afecta directamente a la economía familiar de los trabajadores. Pero, confundir una cadena productiva como es la de la industria hípica con su último eslabón, como es el juego, es un error que deja miles de puestos de trabajo en el camino.

Creemos que el principal desafío de esta Cámara es aportar herramientas que fomenten la generación de empleo y no el ajuste. Con la eliminación del fondo de reparación de la actividad hípica se lesiona a una industria de la que dependen más de 80.000 familias mayoritariamente bonaerenses, ya que el 77% de la industria se concentra en la provincia.

El turf es una actividad que utiliza mano de obra intensiva, que reacciona rápidamente a la generación de empleos que de ninguna forma podrían ser reemplazados por máquinas.

Argentina es el cuarto país en el mundo con nacimientos de caballos de Sangre Pura de Carrera. La actividad hípica en nuestro país representa el 8,7% del producto nacional agropecuario. Queda claro que no es sólo juego.

Cuando hablamos del turf nos referimos a un Fondo de reparación que no se origina en impuestos a los bonaerenses sino en una

transferencia de ganancias entre juegos de azar.

La ley 13.063, que regula los tragamonedas, prevé que el 34% de las utilidades brutas producidas por las máquinas se asignan a distintos fines: Ministerio de Seguridad, Municipios, Educación,

*El turf es una actividad que utiliza mano de obra intensiva, que reacciona rápidamente a la generación de empleos que de ninguna forma podrían ser reemplazados por máquinas.*

Rentas y FOPROJUE. La quita de subsidios ignora que se trata de una compensación por la prohibición de la instalación de traga-



monedas en los hipódromos de la provincia.

Es una forma de financiamiento cruzado. Los recursos provienen del canon que pagan las salas de juego. Si la voluntad es luchar contra la ludopatía, en realidad deberíamos discutir la nueva licitación de las máquinas tragamonedas.

La actividad de los Sangre Pura de Carrera es una cadena

de valor, una actividad productiva, generadora de trabajo con un fuerte efecto multiplicador, una marca nacional, que aporta divisas genuinas. Confundirla con la actividad lúdica que es apenas el último eslabón de la cadena, pretender que destruyéndola se combate a la ludopatía es una forma equivocada de entender un sector productivo fundamental de la economía agropecuaria bonaerense.

# Reducción tarifaria

**El Senado bonaerense refrendó la eliminación de impuestos municipales a las tarifas de luz y agua y facultó a los intendentes a cobrar una tasa compensatoria a las empresas. También, votó una progresividad impositiva aplicable a barrios cerrados.**

En su quinta sesión ordinaria y presidida por el vicepresidente Primero del Cuerpo, Horacio López, debido a que su titular Daniel Salvador se encuentra ejerciendo la primera magistratura provincial, la Cámara Alta votó en forma unánime una iniciativa que busca establecer un criterio de valuación impositiva para aquellos inmuebles y emprendimientos urbanos situados en Clubes de Campo, Barrios Cerrados, Clubes de Chacras, Parques Industriales y empresariales, que manifiesten cambios de destino, debido a diferentes etapas que atraviesan hasta su consolidación.

La iniciativa pretende reflejar adecuadamente el valor de la tierra donde se emplazan los mismos, y avanzar en la regulación tributaria con el objetivo de equidad en la contribución social al sostenimiento del Estado y el despliegue de sus funciones esenciales.

El miembro informante de la bancada de Cambiemos, Andrés De Leo se mostró satisfecho con la aprobación: "Se tomó la decisión política de avanzar en la regulación tributaria en lo que respecta estos sectores".

"Es una medida equitativa y justa y va en línea con la intención del gobierno provincial de grabar a los sectores de alto poder adquisitivo", indicó.

"Nos generará un ingreso de 1500 millones de pesos adicionales", calculó.

"Es una muy buena medida porque avanza en la normalización de estos emprendimientos inmobiliarios que no se habían regularizado", resumió.

Juan Manuel Pignocco de Unidad Ciudadana ponderó esta medida por ser justa y progresiva", y reconoció a la actual gestión "por tomar la decisión política de aplicarla".

Del mismo modo, los senadores convirtieron en ley la eliminación de impuestos municipales en las tarifas de luz y agua. La propuesta le da potestad a los intendentes bonaerenses para el cobro de una tasa compensatoria que se aplicará a las empresas involucradas.

En consonancia José Luis Pallares, titular del Frente Renovador, destacó que "estamos cumpliendo con un deber, bajar las tarifas de luz y agua pero sin desfinanciar a los municipios".

El vicepresidente Cuarto del Cuerpo, Fernando Carballo se mostró "feliz de encontrar una herramienta que le sirva a los municipios".

"Hemos beneficiado a los bonaerenses y nos queda pendiente la cuestión de control a las empresas", agregó.

Gustavo Soos, celebró la iniciativa ya que la misma "deja a resguardo a los ya bastardeados municipios".

"No tenemos nada que festejar- propinó el senador Juan Manuel Pignocco- los municipios se van a seguir desfinanciando".

"Lo que se reduce en las tarifas lo van a tener que cargar en sus costos las cooperativas del interior que brindan los servicios", auguró.

Y llamó a un diálogo coherente que "nos encuentre debatiendo en forma adulta sobre los malos momentos que en mi conceptos se avizoran".

Al referirse a la temática, el oficialista Andrés De Leo se mostró contrariado por escuchar siempre los mismos argumentos de parte de la oposición.

Y opinó que "sí tenemos algo que festejar con esta propuesta, ya que hoy estamos logrando una importante reducción impositiva para los contribuyentes de la provincia del orden del 20%".

Y fue terminante al afirmar: "Hemos revertido el déficit de muchos municipios de la provincia y han hecho la obra pública que no se realizó en años".

Se mostró convencido de estar "yendo en el camino correcto", y desestimó que pueda afectarse los recursos de los municipios.

Federico Susbielles descartó que la oposición realice campaña de miedo, pero se mostró atemorizado "porque la provincia ha duplicado su deuda, y hoy nuevamente



nos sometemos a los designios del Fondo Monetario Internacional.

Y fue contundente: "Hoy las tarifas en la provincia son impagables".

Roberto Costa, prudente en la contestación, prefirió no entrar en una controversia. "Sabemos que las cosas no están bien, porque escuchamos a los bonaerenses, pero también nos mueve el convencimiento de que estaremos muchos mejor".

Describió la situación financiera bonaerense: "Tenemos superávit operativo en la provincia de Buenos Aires y el endeudamiento es solo para las obras".

"Hoy las cuentas están en orden", simplificó.

Los legisladores dieron su voto a la adhesión de la provincia de Buenos Aires a las adecuaciones realizadas en el marco del acuerdo de Responsabilidad Fiscal firmado con el gobierno Nacional y el resto de las provincias.

"Hoy corresponde que esta provincia se sume al marco nacional de regulación fiscal que sume transparencia al manejo de las finanzas", esbozó en su carácter de informante de la bancada oficialista, Andrés De Leo.

Precisó que las modificaciones contemplan "centralizar las políticas de crédito público y compromete a la provincia a no aumentar la presión tributaria sobre los ciudadanos".

En consonancia, el legislador afirmó que el gobierno bonaerense se ha eliminado los impuestos distorsivos que "generan un perjuicio sobre las inversiones productivas y el empleo".

Teresa García de Unidad Ciudadana puso en duda que esta adhesión traiga provecho para los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires.

"Todos sabemos que el ajuste se viene, el Fondo Monetario Internacional ya le exigió al go-

bierno condicionamientos que terminarán pagando nuestros trabajadores, jubilados y desocupados, y nos sumirá en una situación social aún peor".

Retomó la palabra Roberto Costa para hacer una breve descripción del cuadro de situación. "Esta adecuación que estamos votando es una sinceramiento de la economía, no se puede vivir 70 años gastando más de lo que se produce".

"Este país cayó en la cuenta de que la fiesta había que pagarla", graficó.

El Cuerpo aprobó el fomento de hábitos saludables en niños/as y adolescentes en puntos de venta de alimentos dentro de los establecimientos educativos.

"Es necesario definir a la obesidad infantil como epidémica", destacó la senadora por Cambiemos, Julieta Centeno Lascano, quien consideró que la problemática debe abordarse integralmente, "ya

que genera implicancia emocionales, en la calidad de vida general y en el sistema sanitario".

"Afecta al sector más vulnerable de la población expuesto a hábitos menos saludable", continuó.

Por lo que solicitó al Estado acciones "firmes, coherentes y sostenidas para que alimentar y nutrir vuelvan a ser sinónimos".

Sin embargo admitió que se necesita además "el compromiso de toda la sociedad, todos juntos trabajando de manera articulada".

Posteriormente los senadores votaron la institución del 10 de Septiembre de cada año como "Día Provincial de la Prevención del Suicidio"; la declaración de interés legislativo de la tercera edición del festival "Provincia Emergente" a realizarse en La Plata; y la constitución de un régimen especial de inasistencias para alumnos en condición de paternidad.

Fueron designados como miembros representantes del Se-

nado por la minoría para la integración del Consejo de la Magistratura, Gustavo Soos como titular y Gabriela Demaría como suplente, ambos forman parte del bloque PJ-Unidad y Renovación.

Roberto Costa aseguró que de esta manera se garantiza el equilibrio entre fuerzas políticas en el ámbito del Consejo.

"Expresa la representatividad y una distribución lógica", argumentó.

Le salió al cruce la presidenta del espacio Unidad Ciudadana, Teresa García que solicitó para su agrupamiento el lugar en cuestión al sostener que representan la primera minoría en el Cuerpo y anticipó la concurrencia a la justicia. "Confiamos que nos dará la razón", graficó.

Más adelante, aprobaron la obligatoriedad para todos los establecimientos gastronómicos de exhibir carteles explicativos sobre como efectuar la "Maniobra de



Heimlich".

El Cuerpo, manifestó beneplácito por el viaje de familiares de los soldados caídos en Malvinas, identificados por el comité de la Cruz Roja; y por recuperación de la nieta 117.

También expresó pesar por el fallecimiento del padre Luis Fariello; y solicitó la reglamentación de la normativa que habilita y regula el funcionamiento de panaderías en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

El Senado solicitó al Ejecutivo que declare de Interés Provincial la experiencia narrada en el libro "35 años después" de Roberto Picardi, que narra las vivencias acaecidas por 19 ex combatientes de Malvinas durante el conflicto bélico.

Al respecto, Walter Lanaro de Cambiemos subrayó que la causa de Malvinas "nos iguala", al tiempo que pidió un aplauso para el autor presente en el palco.

"Somos incansables luchadores de la causa de Malvinas y permanentemente reivindicamos la soberanía, exteriorizó el senador de UC, Sergio Berni.

Para finalizar, el Senado prestó su acuerdo a distintos pliegos de designación de funcionarios judiciales.

En el comienzo de la sesión, le fue tomado el juramento de rigor a Luis Enrique Green, quien asumió su banca por Cambiemos en representación de la segunda sección electoral en reemplazo del Senador Marcelo Di Leo, quien pidió licencia por el término de 31 días.

## Homenaje

En primer término, el senador del Frente Renovador, José Luis Pallares, felicitó a los trabajadores de medios periodísticos al celebrarse su día.

"El periodismo ha sido un actor permanente en todos los tiempos con su aporte esclarecedor al pueblo, ha sufrido censura y cruel persecución", enfatizó.

"Es una unión inseparable el periodismo y la libertad", exclamó.

Por su parte la titular del bloque de Unidad Ciudadana, Teresa García, exaltó a aquellos trabajadores que "han perdido su fuente de labor por seguir firme a sus convicciones".

Por último, la senadora por el bloque PJ- Unidad y Renovación, reconoció a los trabajadores de prensa y a quienes defienden con intensidad la democracia, al tiempo que recordó a Rodolfo Walsh, "a quién reivindicamos fuerte en este día".

Por último, la senadora por Cambiemos, Lorena Petrovich, calificó al periodismo como "el vehículo que custodia nuestra libertad".



# Formación docente

**El vicegovernador, Daniel Salvador, encabezó el lanzamiento de “Buenos Aires en FoCo ETP”, el programa nacional de Formación Continua para docentes de la Educación Técnico Profesional.**

El Senado bonaerense fue el escenario del lanzamiento en la Provincia de Buenos Aires del programa nacional “En FoCo ETP” que apunta a la formación de los docentes de todo el país de la Educación Técnico Profesional a través de diferentes cursos promovidos por el Ministerio de Educación de la Nación y el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

El vicegovernador Daniel Salvador encabezó la jornada que se realizó en el Anexo de la Cámara Alta bonaerense y puntualizó que “el gran desafío es fortalecer la calidad educativa y la formación integral que es el sentido de las escuelas técnicas”.

“La educación y las escuelas

técnicas con esta idea de tener una capacitación continua son una parte fundamental para que los logros de un país y una provincia de pie y en marcha se puedan concretar”, subrayó.

Junto al Presidente del Senado Bonaerense, participaron de la apertura del encuentro el Director General de Cultura y Educación de la Provincia, Gabriel Sánchez Zinny, el Secretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de la Nación, Manuel Vidal y el Director Ejecutivo del INET, Leandro Goroyesky.

“En FoCo ETP” es un programa nacional que nuclea una oferta de 93 cursos anuales con la posibilidad de cursar de forma presencial, semi presencial y a distancia con el objetivo de mejorar la práctica docente y fomentar experiencias educativas innovadoras a partir de estas herramientas.

En ese contexto, Sánchez Zinny destacó la calidad del programa: “Es una oferta especializada, fácil de usar, con las herramientas más modernas de formación continua que nos ofrece la Nación”.

Asimismo, Vidal ponderó “la gran



recepción de los docentes a una iniciativa federal que está en todo el país y con la Provincia de Buenos Aires liderando ese proceso”.

Por su parte, Goroyesky destacó que la iniciativa, que comenzó hace un año atrás, “viene a saldar una deuda histórica” porque “ofre-

ce todo lo que necesita un docente para capacitarse y formarse”.

El encuentro también contó con la presencia del vicepresidente primero del Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia, Diego Martínez, el Secretario Ejecutivo del Consejo Provincial

de Educación y Trabajo (COPRET), Gustavo Alvarez, y de una gran cantidad de docentes, directivos e instructores. La jornada sirvió, además, para inaugurar en la Provincia la apertura del segundo período de inscripción de los cursos de este año.

# Educación

**Salvador asistió a la presentación del informe “El estado de la escuela en la provincia de Buenos Aires”, en el Teatro Argentino.**

La Sala Piazzolla fue el lugar elegido para la celebración del acto de apertura que presidió el titular de la Cámara Alta, Daniel Salvador, el Director General de Cultura y Educación, Gabriel Sánchez Zinny y el Ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro.

Sánchez Zinny abrió la disertación y destacó que “el informe busca que los ciudadanos en general se enteren del estado de los espacios educativos en la provincia, mientras que los padres en particular sepan la situación de la educación de sus hijos”.

Además señaló que, de lo desprendido del informe, se dará prioridad a los lugares que más lo necesiten y remarcó la situación de abandono de varios colegios como así también de las cifras de repitencias.

A su turno, Finocchiaro sostu-

vo: “Trabajamos para que los chicos tengan un futuro mejor, pero en especial, para quienes más lo necesitan porque lo importante es igualar desde el punto de partida”.

“Estamos ocupándonos en métodos de enseñanza propios porque observamos que estamos inhibiendo la capacidad creadora del alumnado”, señaló al respecto y agregó que entre las prioridades se encuentran las matemáticas por ser “una las disciplinas más deficitarias”.

En tanto, Salvador dijo conocer el compromiso de los ministros y advirtió que “la información es trascendental en todas las áreas de gobierno ya que gestionar a ciegas es ir a caminos que frustran y que, en el fondo, ocultan la verdad”.

“Cuando hablamos de educación sabemos que la tarea es fundamental porque el destino del país está atado a las aulas de todos los colegios”, añadió a lo que luego concluyó: “Por eso vamos por una educación de calidad y adecuada a los tiempos”.

El propósito de la presente publicación es difundir las principales



cifras del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires que, a través de datos y variables, dan cuenta de la dimensión y el resultado comprendido del aprendizaje en el sector.

La jornada constituyó una serie de conferencias entre las que

se trataron la relevancia del uso de datos en las políticas educativas, el aprendizaje y uso de la evidencia en la escuela y el desafío del logro de aprendizaje significativo.

Estas jornadas ponen de manifiesto la importancia que el gobierno de la provincia de Buenos

Aires le asigna a la educación.

Y en forma preferencial a la información como puntal trascendental en la toma de decisiones.

Este insumo es de fundamental importancia ya que se constituye en el basamento que dará construcción al nuevo paradigma.

# Derechos Humanos y democracia

El titular del Senado formó parte del primer panel de la Semana Social 2018: “Los derechos humanos y su relación con la democracia”.



A través de la Comisión Episcopal de la Pastoral Social (Cepas), se organizó y llevó adelante el panel los derechos humanos y su relación con la democracia, en el hotel 13 de julio de la ciudad de Mar del Plata.

El vicegobernador de la provincia de Buenos Aires fue quien abrió el panel, donde destacó, “con la vuelta a la democracia en 1983, el gran desafío era democracia para siempre, generando aquellos

valores que la conforman, libertad, igualdad de posibilidades”. Y agregó “como decía el gobierno de turno; con la democracia, se come, se educa y se cura”.

“La creación de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) el 15 de diciembre de 1983, sirvió para desentrañar y poder decir lo que había pasado en la argentina, con justicia y verdad”, subrayó.

“Fue un trabajo excepcional

de quines en aquel momento trascendental de la democracia recuperada, fuimos designados por Raúl Alfonsín para aquella tarea”, continuó Salvador.

Salvador hizo incapié en la diversidad de personas que, según consignó, “tuvimos que desentrañar lo ocurrido en los años oscuros de la dictadura militar

Para cerrar frente a más de un centenar de personas presentes, resaltó “la democracia se susten-

ta en la confianza con los gobernantes y en la certeza de que el camino que se sigue es el que nos lleva a buscar objetivos que hasta el momento no se han logrado”. Y remarcó “lo importante es gobernar con la verdad y generar compromiso, para que un país y una provincia como la nuestra, pueda aplicar toda la potencialidad y dar las mejores respuestas”.

Al finalizar se leyó la declaración de interés legislativo a la Se-

mana Social 2018, por parte de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Cabe destacar que quienes acompañaron al titular de la cámara alta en el escenario principal fueron, la directora del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación, Norma Morandini; el juez Roberto Falcone y el arzobispo de San Juan, Jorge Lozano. También estuvo presente el senador provincial Lucas Fiorini.



# Actividades de Salvador



Entrega de escrituras en Tapalqué



Con Embajador de Haití



En Tedeum



100 años de Reforma Universitaria



En Berazategui